



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 11 de octubre de 2014
Expediente N° 19.134/13

RESCD-EXA: 780/2014

VISTO:

La Res. SO N° 313/14, mediante la cual se efectúa el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Digital II, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Oran - U.N.Sa., y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 81 aconseja aprobar el acta de dictamen de fs. 76 y autorizar una nueva convocatoria para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital II correspondiente a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, de sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo aprueba el despacho de dicha Comisión, en su sesión ordinaria de fecha 05/11/14.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola a fs. 76 y declarar desierto el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Orán, convocado por Res. S.O. N° 313/2014.

ARTÍCULO 2°: Efectuar una nueva convocatoria para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Orán - U.N.Sa

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente aclarado que los integrantes de la Comisión Asesora, que habrá de entender en el Llamado a Inscripción de Interesados indicado precedentemente, son los docentes que seguidamente se mencionan (RESCD-EXA: 341/2014):

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Juan Antonio Torres • Germán Ariel Salazar • Dora Mendoza 	<ul style="list-style-type: none"> • Víctor Hugo Serrano • Telmo Santiago Moya Grondona • Carlos Enrique Hemsy

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la Sede Regional Oran- U.N.Sa., a los miembros de la Comisión Asesora, a Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y gírese a la Dirección de Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa